

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA Nº 087/16.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 01 MAR 2016


SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Julio Cesar RODRIGUEZ D.N.I. Nº 10.342.170, quien cumple funciones en Supervision Escolar de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M. P. F, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE.  
SU DESPACHO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO, ISLAS DEL ATLANTICO SUR SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	02 MAR. 2016
HORA:	12:00
REGISTRO Nº	